

PLAN DE CONTINGENCIA OPERATIVA VIAL K50+100 PEAJE NARANJAL



Versión 4 - Julio 31 de 2023



Hito en
Infraestructura Vial



INTRODUCCIÓN

Como resultado de la Avenida Torrencial que se presentó la noche del pasado 17 de julio de 2023, se presentó la afectación de los puentes que atienden el sentido Bogotá – Villavicencio y Villavicencio – Bogotá a la altura del peaje de Naranjal.

En ese sentido dado que la primera estructura resultó afectada en una de sus pilas, en tanto que la segunda colapsó totalmente y es necesario habilitar nuevamente el tránsito de vehículos por el sector en ambos sentidos, con el apoyo del Gobierno Nacional a través de la UNGRD, de la ANI y del Ejército Nacional, se ha dispuesto de dos estructuras (puentes militares), los cuales se instalarán uno para cada sentido de circulación.

El plan de contingencia operativa para la normalización del tránsito vehicular sobre el corredor consta de dos fases a saber.

- **FASE 1 – Instalación del puente metálico sobre el puente existente y tráfico Bidireccional sobre el mismo.**
- **FASE 2 – Instalación de un segundo puente metálico en la vía de servicio y tráfico unidireccional por cada puente**



Hito en
Infraestructura Vial



1. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M

En esta etapa de implementación se va a dar tráfico por el puente metálico que se encuentra sobre el puente Naranjal que está sobre la calzada Bogotá – Villavicencio bajo las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

- El tramo de calzada existente entre el K44+700 y el K50+100 que atiende el sentido Bogotá – Villavicencio está cerrado por la afectación del puente sobre la Quebrada Estaquecá que no ha podido ser habilitado por el constate aporte de material que proviene que la parte alta y por lo tanto el túnel Renacer debe operar en el sentido en que vaya el tráfico.
- Por seguridad no se pueden tener en ningún momento vehículos detenidos al interior de ninguno de los siguientes túneles
 - Bogotá – Villavicencio: 6A, 6, 5, 4, 3A, 3, 2, 1. – Tercio Medio
 - Villavicencio – Bogotá: Quebrada Blanca, 1, 2, 3, 5 y Bijagual 1 y Buenavista 1
- El tráfico sobre el puente militar será por un carril, solo se permite un vehículo de carga sobre el puente con peso de hasta 52 toneladas (sin tolerancia) en su paso por el puente, es decir no pueden haber otros vehículos al mismo tiempo.



Hito en
Infraestructura Vial

1. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M

En esta etapa de implementación se va a dar tráfico por el puente metálico que se encuentra sobre el puente Naranjal que está sobre la calzada Bogotá – Villavicencio bajo las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

- No se puede permitir el paso peatonal mientras los vehículos circulan sobre el puente
- Dado que debe pasar en forma obligatoria el tráfico por los túneles de Quebrada Blanca en ambos sentidos por el colapso del puente que atendía el sentido Villavicencio Bogotá y con el fin de que minimizar el riesgo de accidentes al tener paso simultáneo por el lugar, la circulación por esos túneles se realizará en forma alternada.
- Cuando pase el último subiendo por el puente metálico se soltará el sentido Bogotá – Villavicencio
- Cuando pase el último bajando por el K58+000 se soltará el sentido Villavicencio – Bogota.
- Transportadores de carga C3-S2 y C3-S3 deben presentar tiquete de pesaje al paso por el puente (Obligatorio). En ambos sentidos
- El tráfico de movilidad local deberá acogerse a los horarios y sentidos de circulación establecidos en el presente plan, dado el paso obligatorio a través de los túneles Renacer y quebrada Blanca.



Hito en
Infraestructura Vial



1. PUNTOS DE CONTROL AMBOS SENTIDOS PARA CUMPLIMIENTO FASE I

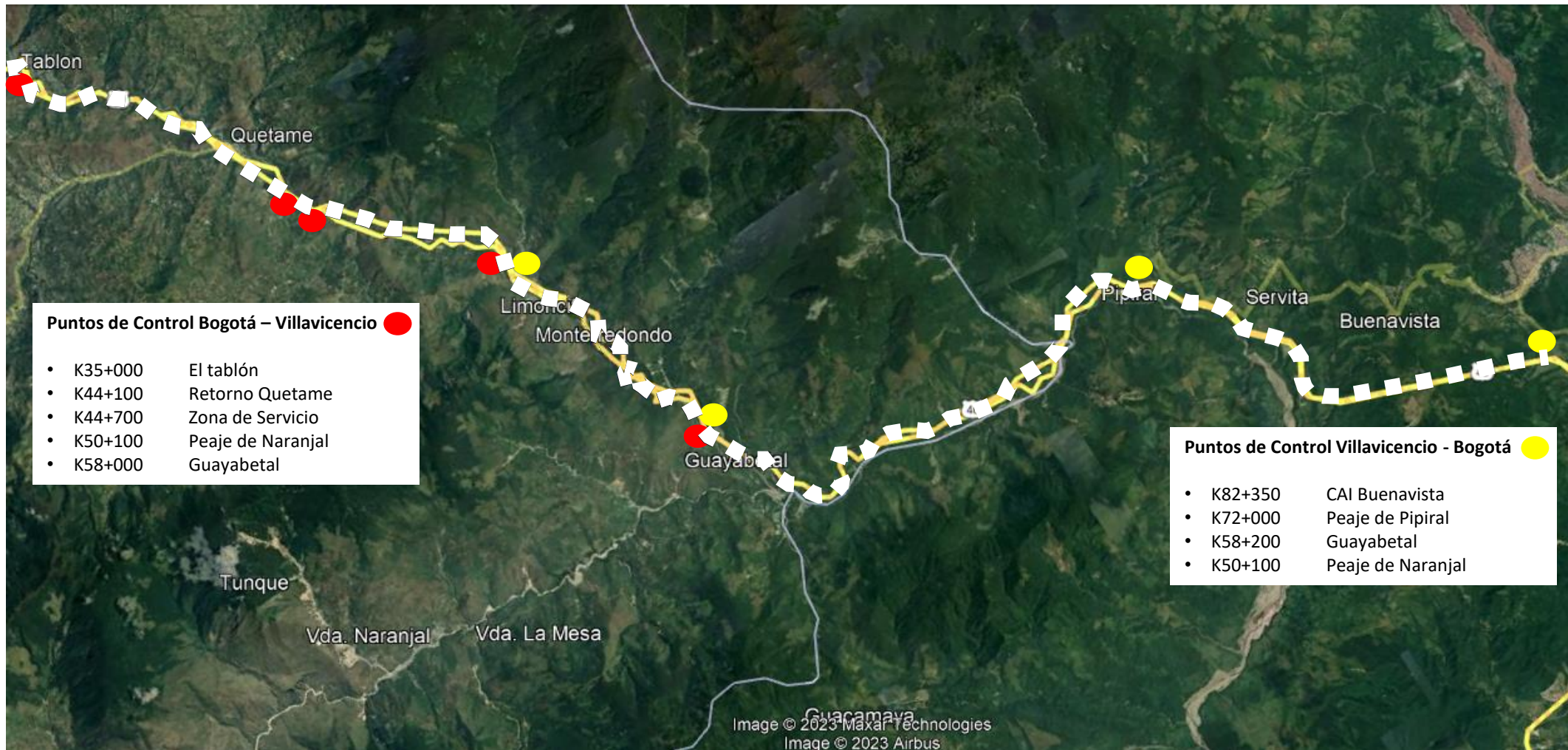


Image © 2023 Maxar Technologies
Image © 2023 Airbus



Hito en
Infraestructura Vial



2. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M

HORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DE TRÁFICO (3 HORAS POR SENTIDO)

HORA INIC	HORA FIN	IMPAR	PAR
0:01	3:00	V/cio - Btá	Btá - V/cio
3:01	6:00	Btá - V/cio	V/cio - Btá
6:01	9:00	V/cio - Btá	Btá - V/cio
9:01	12:00	Btá - V/cio	V/cio - Btá
12:01	15:00	V/cio - Btá	Btá - V/cio
15:01	18:00	Btá - V/cio	V/cio - Btá
18:01	21:00	V/cio - Btá	Btá - V/cio
21:01	0:00	Btá - V/cio	V/cio - Btá

Nota: Se rota el inicio del plan cada día con el fin de que haya equidad en ambos sentidos, lo que implica que el ultimo tránsito se efectuará por 6 horas (3 del día anterior y tres del día siguiente), situación que deberá ser tenida en cuenta por los usuarios para programar su viaje



Hito en
Infraestructura Vial

2. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M

SENTIDO	DIA IMPAR	K00+000	K35+000	K50+200	K58+200	K82+350	
		JUAN-REY	EL TABLÓN	PUENTE	GUAYABETAL	BUENAVISTA	
BTA-VCIO	Apertura	1:00 a. m.	2:45 a. m.	3:00 a. m.			
	Cierre	3:00 a. m.	4:45 a. m.	5:15 a. m.	5:55 a. m.		
VCIO-BTA	Apertura				6:00 a. m.	5:00 a. m.	
	Cierre			8:55 a. m.	8:00 a. m.	7:00 a. m.	
BTA-VCIO	Apertura	7:00 a. m.	8:45 a. m.	9:00 a. m.			
	Cierre	9:00 a. m.	10:45 a. m.	11:15 a. m.	11:55 a. m.		
VCIO-BTA	Apertura				12:00 p. m.	11:00 a. m.	
	Cierre			2:55 p. m.	2:00 p. m.	1:00 p. m.	
BTA-VCIO	Apertura	1:00 p. m.	2:45 p. m.	3:00 p. m.			
	Cierre	3:00 p. m.	4:45 p. m.	5:15 a. m.	5:55 p. m.		
VCIO-BTA	Apertura				6:00 p. m.	5:00 p. m.	
	Cierre			8:55 p. m.	8:00 p. m.	7:00 p. m.	
BTA-VCIO	Apertura	7:00 p. m.	8:45 p. m.	9:00 p. m.			
	Cierre	12:00 a. m.	1:45 a. m.	2:15 a. m.	2:55 a. m.		
		del otro día					



Hito en
Infraestructura Vial



2. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M

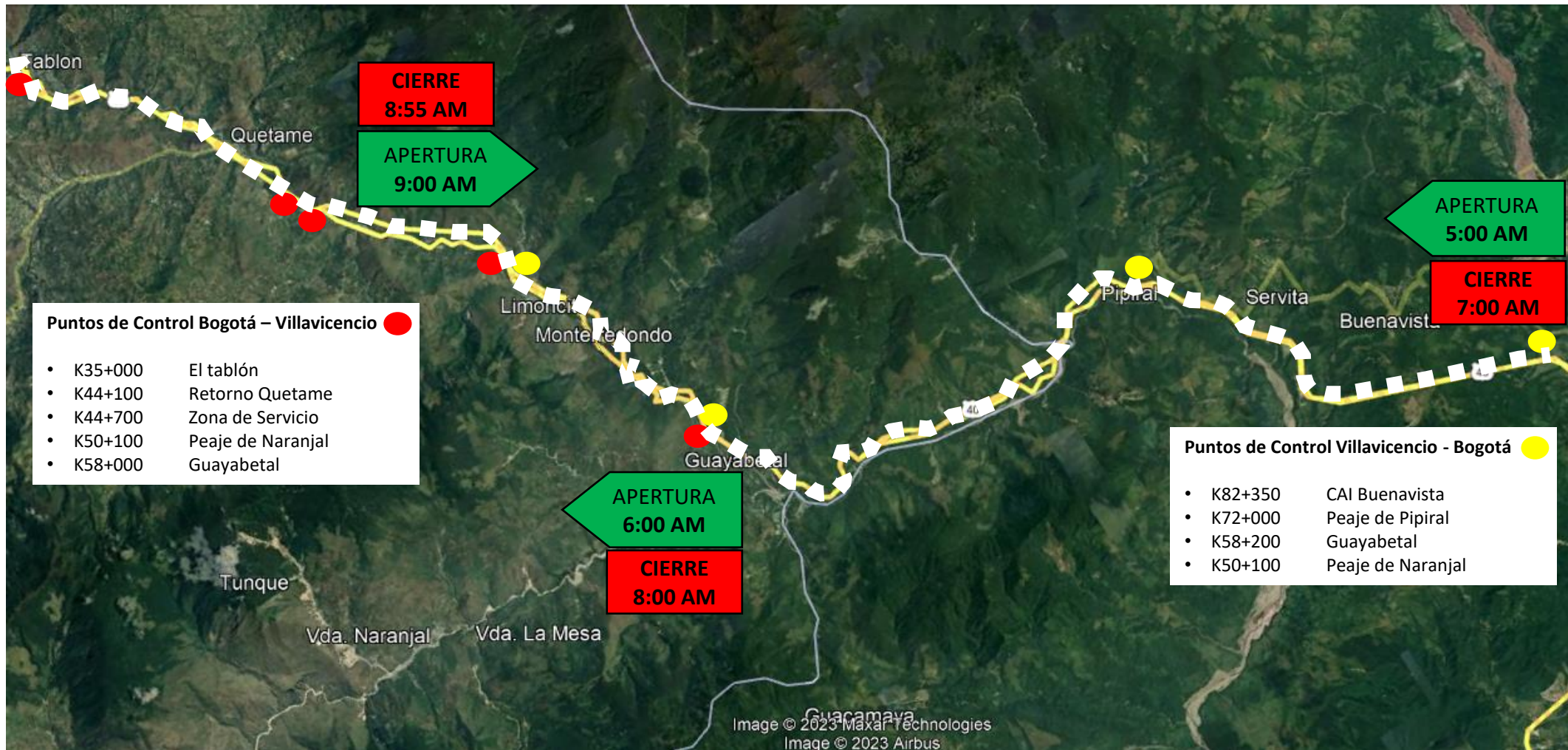


EJEMPLO: PASO BV – 3:00 AM / 6:00 AM – DIA IMPAR

Hito en
Infraestructura Vial



2. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M



EJEMPLO: PASO VB – 6:00 AM / 9:00 AM – DIA IMPAR

Hito en
Infraestructura Vial



2. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M

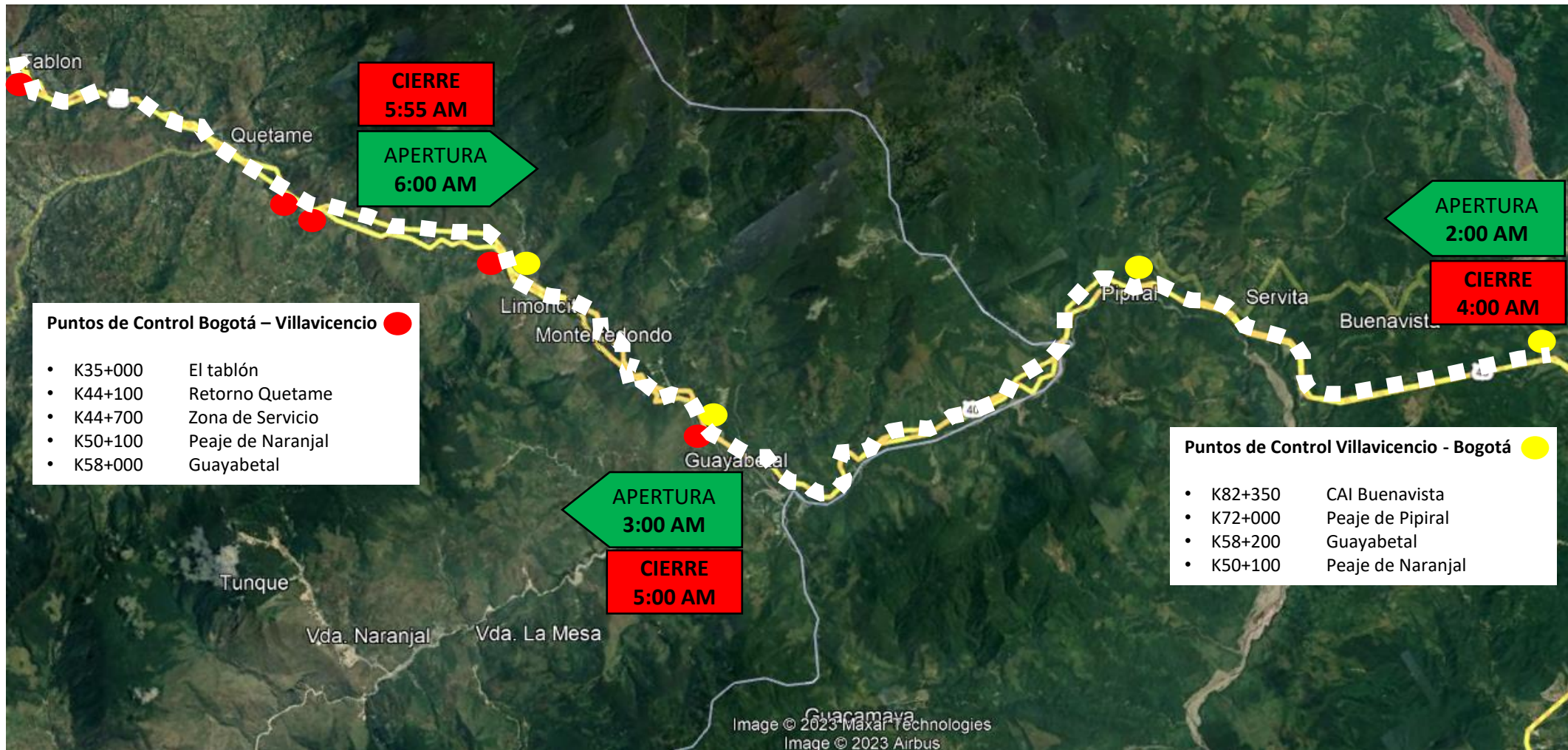
SENTIDO	DIA PAR	K00+000	K35+000	K50+200	K58+200	K82+350
		JUAN-REY	EL TABLÓN	PUENTE	GUAYABETAL	BUENAVISTA
VCIO-BTA	Apertura				3:00 a. m.	2:00 a. m.
	Cierre			5:55 a. m.	5:00 a. m.	4:00 a. m.
BTA-VCIO	Apertura	4:00 a. m.	5:45 a. m.	6:00 a. m.		
	Cierre	6:00 a. m.	7:45 a. m.	8:15 a. m.	8:55 a. m.	
VCIO-BTA	Apertura				9:00 a. m.	8:00 a. m.
	Cierre			11:55 a. m.	11:00 a. m.	10:00 a. m.
BTA-VCIO	Apertura	10:00 a. m.	11:45 a. m.	12:00 p. m.		
	Cierre	12:00 p. m.	1:45 p. m.	2:15 a. m.	2:55 p. m.	
VCIO-BTA	Apertura				3:00 p. m.	2:00 p. m.
	Cierre			5:55 p. m.	5:00 p. m.	4:00 p. m.
BTA-VCIO	Apertura	4:00 p. m.	5:45 p. m.	6:00 p. m.		
	Cierre	6:00 p. m.	7:45 p. m.	8:15 a. m.	8:55 p. m.	
VCIO-BTA	Apertura				9:00 p. m.	8:00 p. m.
	Cierre			2:55 a. m.	2:00 a. m.	1:00 a. m.
				del otro día		



Hito en
Infraestructura Vial



2. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M



EJEMPLO: PASO VB – 3:00 AM / 6:00 AM – DIA PAR

Hito en
Infraestructura Vial



2. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO FASE 1 – APERTURA PUENTE MILITAR 54 M



EJEMPLO: PASO BV – 6:00 AM / 9:00 AM – DIA PAR

Hito en
Infraestructura Vial



3. CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- En todos los puntos de control debe haber funcionarios de la DITRA.
- En cada sentido de circulación al momento de la apertura debe encabezar un vehículo de la DITRA
- Al momento del cierre el último vehículo que pasa es el vehículo de la DITRA haciendo el plan ESCOBA.
- Vehículo que llegue a los puntos de control luego de que se haga el cierre debe esperar hasta el siguiente turno.
- El tránsito de los vehículos de movilidad local de transporte público de pasajeros y particulares deberán acogerse a los horarios establecidos.
- No se permite la circulación de ciclistas ni de peatones a través de ninguno de los túneles, como tampoco sobre el puente en servicio, quien lo haga deberá ser sancionado conforme lo establecido en el Código Nacional de Tránsito.
- En el sentido Villavicencio Bogotá, en la vereda limoncitos, los tractocamiones categorías VI y VI deben orillarse a la derecha con el fin de que se permita el paso de 15 vehículos livianos * uno de carga de tal forma que el paso por el puente sea más expedito y se logre evacuar todos los vehículos que pasaron el punto de control del K82+350 (CAI – Buenavista)



Hito en
Infraestructura Vial

3. CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- Los túneles 11 a 7 se mantendrán con la señalización en el sentido Villavicencio Bogotá; por lo tanto, quien circule en contravía por ese tramo deberá ser sancionado conforme lo establecido en el código nacional de tránsito.
- **No se va a permitir el paso de peatones por el puente en ningún momento**; por lo tanto, se cerrará el paso con barricadas u otros elementos que obstruyan el paso peatonal, lo anterior debido a las vibraciones que se pueden producir por el paso de los vehículos.
- No se permite la permanencia de vendedores ambulantes, peatones, así como ninguna persona ajena a la propia DITRA, ejercito, al personal de apoyo desde el PMU y/o personal del concesionario en inmediaciones del puente, como tampoco en la estación de peaje.
- No se permite el transporte público de pasajeros en vehículos particulares (plataformas), por lo que de identificarse esa situación deberán ser sancionados conforme lo establecido en el código nacional de tránsito.
- En el sentido Bogotá – Villavicencio al paso por el peaje de Naranjal la carga pesada (tractocamiones) y los Buses grandes debe tomar los carriles 14, 13 y 12 para llegar al puente de frente.



Hito en
Infraestructura Vial

4. CONTROL DE PESO A CARGAS – CARGAS EXTRADIMENSIONADAS

- La DITRA deberá velar porque los vehículos no vengan sobrepeso, para lo cual deberán solicitar a los vehículos del tipo C3-S2 y C3-S3 la presentación de los tiquetes de pesaje en ambos sentidos previo al paso por el puente en forma obligatoria; quienes vengan desde Villavicencio deberán pesarse en alguna de las básculas de las concesiones COVIORIENTE o Concesionaria Vial de los llanos u otra que certifique su peso (registro ante el SIMEL), y quienes lo hagan desde Bogotá deberán realizarla en la báscula del Concesionario o aquella que está en el sector de Comederos de Cáqueza, dejando claro que la tolerancia positiva no puede ser considerada como parte del peso por las condiciones de seguridad del puente; El peso máximo permitido sobre el puente es de 52 TON para la configuración C3-S3 y de 48 TON para la C3-S2 como máximo.
- Personal del Concesionario deberá permanecer en el extremo de ingreso del puente con el fin de controlar el paso de los vehículos de carga de configuración C3-S2 y C3-S3 ya que solo se permite un vehículo de estas configuraciones sobre el puente.
- Solo se permitirá la circulación de cargas extradimensionadas cuyas dimensiones, largo, ancho, alto sean cubiertas por un permiso electrónico, **no se permitirá el paso de cargas con ancho mayor a 3.00 m.**
- Solo se permitirá la circulación de Maquinaria Autopropulsada que cumpla con lo establecido en la Resolución 12335 de 2006 en especial lo establecido en su Artículo 14 en el apartado a), con relación al peso bruto vehicular y configuración y cuyo ancho no exceda de 3:00 m.



Hito en
Infraestructura Vial

5. COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL POR PARTE DE COVIANDINA

- El Concesionario publicará los horarios de paso del día siguiente a partir de las 3:00 pm cada hora a través de sus redes sociales y durante la jornada de la mañana para conocimiento de los usuarios, así mismo remitirá dicha información a los distintos medios de comunicación de orden local y nacional para que lo divulguen.
- Así mismo publicará los horarios de los días pares e impares a través de la página web en un banner que se mantendrá con acceso desde la página de inicio (principal del concesionario)
- También publicará en los paneles de mensaje variable fijos las horas de apertura de los puntos de control de EL TABLÓN y BUENAVISTA con los horarios del próximo paso al momento del cierre del sentido de circulación, de tal forma que permita a los usuarios saber los tiempos de demora en el punto.
- Se entregarán volantes a los usuarios en las estaciones de peaje Boquerón y Pipiral con los horarios de paso por sentido para su conocimiento y programación de viaje.
- En la emisora de los túneles 89.6 FM y en la línea gratuita #713 se actualizará la información cada vez que haya cambio en el sentido de circulación, las horas de cierre de los puntos de control.
- El #767 del INVIAS, así como las redes sociales de la ANI, MINTRANSPORTE, SUPERTRANSPORTE, INVIAS, Secretarías de Movilidad de Cundinamarca, Meta, Villavicencio y las Alcaldías de Quetame y Guayabetal replicarán la información dada por COVIANDINA para la adecuada socialización a los usuarios.



Hito en
Infraestructura Vial

6. CONDICIONES DE CIERRE EN EL SITIO Y PUNTOS DE CONTROL

- Existen condiciones que pueden propiciar el cierre preventivo en los puntos de control y sobre el propio puente a saber.
 - Lluvia intensa en la zona
 - Vibración excesiva de la estructura
 - Avenida torrencial por la Quebrada Naranjal que golpee directamente la pila 3 o la pila 2.
 - Caída sobre el cauce de los estribos de los puentes colapsados que amenace la integridad de las pilas 1, 2 y 3 del puente en servicio
 - Sismo en la zona (preventivo)
 - Ante sismos identificados como de nivel 3 en adelante en la escala de Richter no se reanudará el tráfico hasta tanto se efectúe la inspección de la estructura.
 - Deslizamientos que se presenten en el K58+000, K64+000 o en otros sectores de la vía.
 - Afectación de la Calzada en el K43+000 que restrinja su uso por efecto de la afectación del talud por parte de la Quebrada Contador.



Hito en
Infraestructura Vial

7. CONDICIONES DE PASO SOBRE EL PUENTE – TÚNEL RENACER

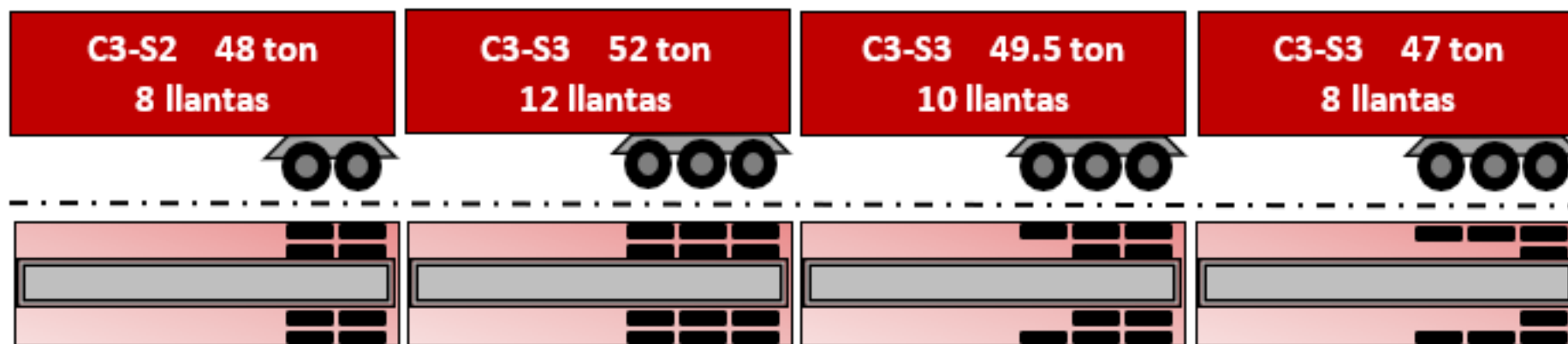
- Circule alineado con el eje del puente (Aplica para todo tipo de vehículos)
- Motociclistas ocupan el espacio de un vehículo y no pueden adelantar vehículos
- Por cada 15 vehículos livianos un bus grande o un tractocamión
- Ceda el paso para llegar a la zona de 1 solo carril antes de subir el puente
- No frene o se detenga sobre el puente
- No arranque bruscamente sobre el puente
- Velocidad máxima 20 km/h vehículos livianos y 10 km/h vehículos de carga
- Conserve distancia de separación de 5 metros (aplica para vehículos livianos y buses)
- Un solo vehículo de carga C3-S2, C3-S3, o maquinaria autopropulsada
- No pite
- En el túnel Renacer conserve siempre el carril derecho (no adelante)
- Cargas extradimensionadas deben su grupo de seguridad orientar el paso sobre el puente y no puede pasar a velocidad superior de 5Km/h
- Respete su turno en la fila
- Para la carga pesada, presente el tiquete de pesaje en el punto de control antes de ingresar al sector (K35+000 B/V y K58+000 V/B)
- Vehículos de carga C3-S2 y C3-S3 deben presentar tiquete de pesaje y cumplir con pesos sin tolerancia



Hito en
Infraestructura Vial

7. CONDICIONES DE PASO SOBRE EL PUENTE – TÚNEL RENACER

- Los pesos máximos permitidos para las configuraciones del tipo C3-S2 y C3-S3 según el número de llantas que tenga en su licencia de tránsito son las siguientes.



Hito en
Infraestructura Vial

